

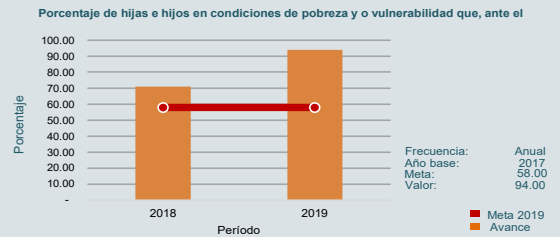
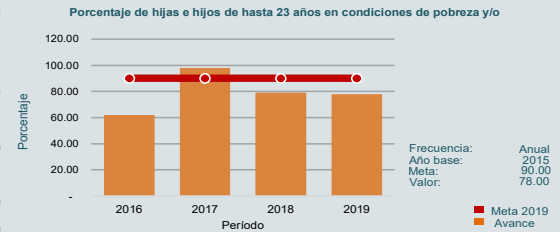
Descripción del programa

El Programa contribuye a proteger el bienestar socioeconómico de las familias que, en caso de que fallezca la jefa de familia se incentive el ingreso o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar. Para ello se otorga un apoyo económico bimestral el cual según las Reglas de Operación va de \$360 al mes a \$1,200 de acuerdo con el nivel educativo.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

A nivel propósito los indicadores muestran un sobrecumplimiento al cierre del año de 192% para niños beneficiarios que entran a nivel básico y de 112% para la finalización del ciclo escolar. Asimismo, con relación al indicador a nivel Fin, se considera que al contabilizar el total de personas sin seguridad social se contemplan prestaciones que pueden no ser atribuidas a la operación del programa debido al amplio margen en la definición de seguridad social, que puede incluir prestaciones ligadas a temas como enfermedad, desempleo, jubilación o discapacidad, etc., lo cual va más allá de la capacidad del programa. A partir de 2018, derivado de las revisiones de la MIR se decidió cuantificar además de la finalización del grado educativo la incorporación al mismo, por lo que se agregó el indicador Porcentaje de hijas e hijos en condiciones de pobreza y o vulnerabilidad que, ante el fallecimiento de las jefas de familia, ingresan a la primaria.



1

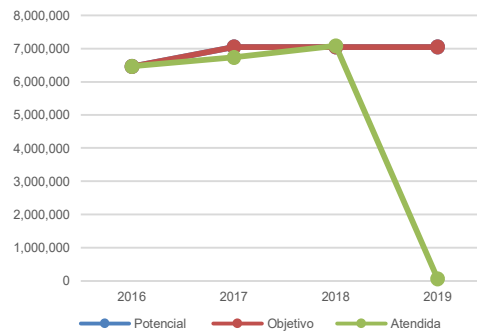
Definición de Población Objetivo:

Jefas de familia en situación de vulnerabilidad social, es decir, aquellas jefas de familia que se encuentran en situación de pobreza o en situación de vulnerabilidad social o en situación de vulnerabilidad por ingresos.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,028
Localidades	ND
Hombres atendidos	34,706
Mujeres atendidas	34,685
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Jefas de Hogar
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	7,047,619
Población Objetivo (PO)	7,047,619
Población Atendida (PA)	69,391
Población Atendida/Población Objetivo	0.98

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Para 2020 dentro de la población atendida, se cuantifican hijos e hijas de jefas de hogar en situación de orfandad que están recibiendo apoyos del programa. En esta cuantificación el estado que tiene mayor cobertura posee es el estado de México con 10.25% seguido de Chiapas con 4.82% para. Con relación a las personas que reciben una beca derivado del fallecimiento de la jefa de familia, éstos se dividen casi en partes iguales con jóvenes entre las edades de entre 13 y 17 años (32.24%), mayores de 18 (32.19%) y niños de 6 a 12 años (31.83%) y una muy pequeña fracción de niños menores de 6 años.

2

Análisis del Sector

El programa está alineado al objetivo 4 del PND Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos; lo anterior dentro del eje 2 Construir un país con bienestar. Con relación al objetivo sectorial, el programa se alinea al objetivo 4. Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos. Actualmente el programa representa menos del 0.01% del total con respecto al presupuesto del ramo de Bienestar.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % ⁽¹⁾ / ₍₂₎
2016	947.47	93,131.25	1.02
2017	43.16	81,700.17	0.05
2018	45.90	79,382.13	0.06
2019	7.75	112,005.98	0.01

Año de inicio del Programa: 2013

Análisis del Sector

3

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades

F: El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada, lo que ayuda a definir el problema que atiende. O: El programa es una contribución para atender la falta de esquemas de seguridad social además de que incide en una de las causas del rezago educativo.

Debilidades y/o Amenazas

D: El programa tiene ASM vencidos con una clasificación anterior a 2017, con lo que puede haber retrasos en atender áreas de mejora que han surgido a lo largo de su operación. D: No se tiene finalizado la actualización del diagnóstico, lo que puede provocar diferencias en las cuantificaciones de la población. A: Existen problemas de viabilidad a largo plazo cuando los hogares que se hayan incorporado hasta 2019 vayan solicitando el seguro al fallecer la jefa de familia.

1

Recomendaciones

1. Se recomienda un esquema de planeación para la finalización del diagnóstico. 2. Unificar las definiciones de poblaciones, con normatividad, indicadores y sus métodos de cálculo. 3. Se recomienda la revisión de las metas de los indicadores de la MIR, sobre todo a nivel propósito dado el margen de variación en el cumplimiento de la meta. 4. También es recomendable la elaboración de rutas de acción para atender los ASM vencidos del programa.

2

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Respecto al ASM institucional "Implementar un sistema de gestión que permita capturar, administrar y actualizar la información de las jefas de familia y de hijas e hijos en situación de orfandad materna" se tiene ya un avance de 80% por lo que es posible que éste ASM esté concluido en el siguiente reporte de avance.

Aspectos comprometidos en 2020

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2020.

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

El Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, no realizó acciones relacionadas con la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19; sin embargo, el personal del Programa estuvo a disposición de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, para ser comisionado a diversas entidades federativas en apoyo a los programas adscritos a la misma, en la entrega casa por casa a las y los beneficiarios de tarjetas y recursos económicos, así como acciones de supervisión de los programas.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Guadalupe Landeros García

Teléfono: 5553285000

Email: guadalupe.landeros@bienestar.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Yenisel López Hernández

Teléfono: 5553285000

Email: yenisel.lopez@bienestar.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239

Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383